MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021- 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

INFORME DE EVALUACION N° 10/2019 Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Abog. Lida Rosa Escobar Pereira
Intendente Municipal de Nueva Colombia.
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Nueva Colombia, integrado por la Sra. Cristina Lazarte - Encargada de U.O.C y la C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C., en cumplimiento con el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco del **CD N° 09/2019** con **ID N° 365.293** para la ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA ISLA ALTA".**

Dicho Informe está basado en las ofertas presentadas en la apertura de sobres que fue realizada en fecha 21 de Mayo del corriente año a las 08:30 Hs., en la sede de la Institución Municipal conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Contratación directa según reza en el Art. 16 Inciso c) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con la cantidad de un oferente, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece el Articulo 34 Inciso c).

La empresa participante que oferta es:
EMPRESA 1: RR CONSTRUCCIONES

Seguidamente se procede a la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** presentado por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS.

		RR CONSTRUCCIONES
N°	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**
1	**Formulario de Oferta**	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	CUMPLE
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010**	CUMPLE
5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	CUMPLE
6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representario en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* Persona Física**	NO REQUIERE

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C.

María Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Análisis de las documentaciones presentadas

Nº	REQUERIMIENTOS SUSTANCIALES.	RR CONSTRUCCIONES
1	**Formulario de Oferta ***	Esta debidamente firmado conforme al modelo indicado. La lista de precios fue descargada del SICP y completada y firmada de manera correcta
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. LA MISMA DEBE SER IGUAL AL 5% DEL VALOR DE SU OFERTA. Y SU VIGENCIA DEBE SER DE 120 DÍAS.)**	Presenta por el valor de Gs. 8.000.000 con una vigencia de 124 días (contados desde las 00:00 Hs del día 21/05/2019 hasta las 24:00 hs del día 21/09/2019)
3	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas**	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el oferente.
4	**Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010**	La declaración jurada presentada corresponde al llamado de referencia y está firmada y sellada por el oferente.
5	**Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta**	La documentación presentada esta vigente y se presenta de forma legible.
6	**En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* Persona Física**	No requiere porque el firmante es el propietario de la firma

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.61 numeral 2 del Decreto N° 21909, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas

(VER ANEXO 1)

- En el procedimiento de revisión NO se encuentra errores aritméticos en la oferta de la empresa.

Por lo tanto se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	RR CONSTRUCCIONES	1681734-6	GS. 149.020.328

Ahora bien se procederá a verificar si la empresa cuenta con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial para la aplicación del margen de preferencia si correspondiese.
De dicha verificación se desprende el siguiente resultado:

RR CONSTRUCCIONES	Cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA

María Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021- 3280706

Al momento de la revisión visual de las documentaciones, este comité ha observado el faltante de algunas documentaciones formales por parte de la empresa, por lo que se procede a la solicitud de dichas documentaciones, en fecha 29 de Mayo de 2019, emplazándoles a remitir las documentaciones requeridas hasta el día 30 de Mayo del año 2019; y con respecto a dicha solicitud la misma ha arrojado el siguiente resultado:

- **LA EMPRESA RR CONSTRUCCIONES**

Ha remitido las documentaciones solicitadas

Por tanto la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentado por el oferente, queda de la siguiente manera:

VERIFICACION DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS.

		RR CONSTRUCCIONES
N°	**DOCUMENTOS**	**CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN**
1	**Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC**	CUMPLE
2	**Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente**	CUMPLE
3	**Patente Municipal Comercial al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio**	CUMPLE
4	**Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; (CON LA DIRECCION EXACTA Y EL NUMERO DE TELEFONO DEL BANCO EN DONDE EL OFERENTE ES CLIENTE) para la verificación de las líneas de crédito otorgadas por entidades financieras (en caso de que el oferente presente para cubrir su línea de liquidez)**	CUMPLE
5	**Estados Financieros presentados ante la S.E.T. mediante el sistema HECHAUKA correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *2017-2018)* (IMPRIMIR DEL SISTEMA MARANGATU CON SU FORMULARIO 158 CORRESPONDIENTE)**	CUMPLE
6	**Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los cuatro últimos ejercicios (2015-2016-2017-2018). IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU**	CUMPLE
7	**Declaración Jurada de estar conforme y plenamente de acuerdo con los términos del Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas de la Obra de referencia**	CUMPLE
8	**Para el Jefe de Obra (Ingeniero Civil y/o Arquitecto):** - **Curriculum Vitae del mismo.** - **Copia de Cédula de Identidad** - **Copia del título universitario** - **Patente profesional**	CUMPLE
9	**Cedula de identidad y la vida y residencia de la totalidad de los empleados que ejecutaran la obra**	CUMPLE
10	**DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LA OBRA EN CASO DE NO REALIZAR LA VISITA TECNICA**	CUMPLE
11	**TRES CONTRATOS POR EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES O REPARACIONES DE EMPEDRADOS DE FECHAS PERTENECIENTES AL AÑO 2017 Y/O 2018**	CUMPLE
12	**Explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial, y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación**	NO REQUIERE
13	**Formulario sobre Información sobre el oferente**	CUMPLE
14	**Formulario de composición de precios unitarios**	NO REQUIERE
15	**Formulario de Situación Financiera**	CUMPLE
16	**Formulario de Experiencia General en Construcción.**	CUMPLE

Milva P. Martinez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

17	**Formulario de Facturación Anual Media en Construcción**	CUMPLE
18	**Formulario de Experiencia Específica en Construcción**	CUMPLE
19	**Formulario de Listado de Personal propuesto para la obra**	CUMPLE
20	**Formulario de Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos**	CUMPLE
21	**Formulario de Compromisos contractuales vigentes**	CUMPLE
22	**Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados** **En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing**	CUMPLE

Análisis de las documentaciones presentadas

1- CAPACIDAD LEGAL

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Se Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	Según lo verificado el Sr. Rufino Romero no registra dato alguno la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública

2- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *(1)*. Esta información será extraída de los Estados Financieros presentados por el HECHAUKA impresos del sistema MARANGATU correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *[años 2017 y 2018]* (Ver Anexo 2)	El coeficiente de Liquidez de la empresa es 5,8, por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *[0,80]*. Esta información será extraída de los Estados Financieros presentados por el HECHAUKA impresos del sistema MARANGATU correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *[años 2017 y 2018]* (Ver Anexo 2)	El coeficiente de Solvencia de la empresa es 0,18 por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: *30% del monto total de la oferta del oferente.* (Ver Anexo 2) **Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente del Ejercicio del año 2018.** **Y Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras**	El resultado de la Diferencia del Activo Corriente menos el Pasivo Corriente abarca el porcentaje requerido por nuestro municipio, pero al descontar los compromisos contractuales que el oferente presenta el mismo ya da un resultado negativo. Por lo tanto el oferente nos ha presentado una Línea de Crédito **de Gs. 300.000.000.** Por consiguiente la empresa se encuentra dentro del rango requerido por nuestra institución.

3- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Haber generado, durante los mejores dos (2) años de los últimos cuatro (4) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *[50 % del monto total de la oferta]*	El promedio de la empresa es **Gs. 1.191.957.125**, por lo tanto se encuentra dentro del rango de lo requerido por nuestra institución.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

Maria Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (2) años señalado en el párrafo precedente. (Ver Anexo 3)	

4- EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 *[tres]* contratos, durante los últimos dos *[2]* años, IGUALES O SIMILARES a las obras propuestas.(CONSTRUCCIONES O REPARACIONES DE EMPEDRADOS)	La empresa presenta copias de contratos celebrados con la Municipalidad de Nueva Colombia en el año 2017 y 2018. Presenta 2 contratos pertenecientes al año 2018 y 1 contrato perteneciente al año 2017 (por la ejecución de construcción de empedrados)
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo *[2017 - 2018]* en las siguientes actividades clave: [CONSTRUCCIONES O REPARACIONES DE EMPEDRADOS	La empresa presenta copias de contratos celebrados con la Municipalidad de Nueva Colombia en el año 2017 y 2018. Presenta 2 contratos pertenecientes al año 2018 y 1 contrato perteneciente al año 2017. (por la ejecución de construcción de empedrados)

5- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el cargo de: **JEFE DE OBRAS** con 3 (tres) años de experiencia COMPROBABLE CON EL TITULO UNIVERSITARIO DEL PROFESIONAL, el cual deberá estar en forma permanente mientras dure los trabajos. El profesional deberá contar con patente profesional (y podrá ser Un/a Ingeniero/a Civil o un Arquitecto/a). La experiencia está basada en obras de naturaleza y complejidad similares a las propuestas..	La empresa estipula como parte de su personal a una Arquitecta con más de 5 años de experiencia. La misma ha presentado su curriculum vitae, su copia de título universitario, su patente profesional y su copia de cedula de identidad.

6- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIMIENTOS	RR CONSTRUCCIONES
El oferente deberá demostrar que puede disponer de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler que a continuación se indican: 2 (dos) camionetas para traslados del personal, 1 (un) camión para acarreo de materiales, carretillas, palas, plomadas, martillos, baldes, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos, herramientas de mano, necesarios para la obra, y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra. Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	La empresa ha establecido en el listado de materiales y equipos a utilizar la totalidad de los bienes mínimos requeridos para la ejecución de la obra. Los mismos están estipulados como propiedad del oferente. La empresa presenta la Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II son propiedad de la (Empresa) y que se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado al proyecto de construcción, la oferta de la firma **R.R. CONSTRUCCIONES con RUC N° 1681734-6,** presenta datos que se ajustan a los precios de nuestra disponibilidad presupuestaria y cumple a cabalidad con los requerimientos hechos por nuestra institución en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las condiciones legales, especificaciones tecnicas, financieras y experiencias y presenta un precio razonable, el cual se encuentra dentro de nuestra disponiblidad presupuestaria para la ejecución de la Obra, conforme se detalla a continuación:

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA

María Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021- 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

Descripción del Llamado: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA ISLA ALTA.**
Modalidad: **Contratación Directa**
Número del Llamado: **09/2019**
ID N° 356.293

Empresa Adjudicada: R.R. CONSTRUCCIONES
RUC N° 1681734-6
Representante Legal: SR. RUFINO ROMERO
C.I. N° : 1.681.734
Dirección de la Empresa: Calle Virgen del Carmen c/ Felipe Toledo de la ciudad de Capiatá

TOTAL ADJUDICADO: **GS. 149.020.328**

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Nueva Colombia, 30 de Mayo de 2019.

C.P. Milva Martínez
Asesora de U.O.C.
C.I. N° 2.619.534

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C.

Sra. Cristina Lazarte
Encargada de UOC
C.I. N° 5.464.623

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

REVISION ARITMÉTICA DE LA OFERTA

CD N° 09/2019 con ID N° 365.293 para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA ISLA ALTA"

				RR CONSTRUCCIONES	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		149.020.328
1.1	Construcción de empedrado				
1.1.1	Limpieza de terreno-Perfilado hora maquina	Hora	8	428.500	3.428.000
1.1.2	Cordón Cuneta de hormigón prefab. altura útil 18 cm-ancho 50cm	Metro lineal	644,5	82.025	52.865.113
1.1.3	Empedrado de piedra arenisca de la zona compactada y terminación triturada 6ta.	Metros cuadrados	1.960	41.435	81.212.600
1.1.4	Relleno para respaldo de cordón	Metros cúbicos	20	32.900	658.000
1.1.5	Relleno de nivelación sub-rasante	Metros cúbicos	60	33.825	2.029.500
1.1.6	Muro de piedra bruta colocada respaldo de cordón y contencion pluvial. Esp.=0,30m	Metros cúbicos	12	415.200	4.982.400
1.1.7	Cartel de obra 1 x 1,20m s/ estructura metálica.	Unidad Medida Global	1	964.500	964.500
1.1.8	Retiro de piedra y suelo sobrante-0,8%	Unidad Medida Global	1	1.150.955	1.150.955
1.2	Baden pluvial perfil "V" de H°A°				-
1.2.1	Construcción en boca calle de Baden pluvial perfil "V" de H°A° - Ancho=1,00M + base con Hormigón pobre.	Metro lineal	10	172.926	1.729.260
	PRECIO TOTAL				**149.020.328**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C.

M. Cristina Lazarte G.
María Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

ANEXO 2 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - SITUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA : **R.R. CONSTRUCCIONES**

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica extraída de los Estados Financieros presentados por el HECHAUKA impresos del sistema MARANGATU correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.						
		Año 2017	**Año 2018**	**Sumatoria total de años**	**Promedio dividido dos (2)**	**Coeficiente medio**	
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	-	48.032.374	25.404.292	73.436.666	36.718.333	0,18	Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80].
Total del Activo (TA)	-	192.356.261	212.941.806	405.298.067	202.649.034		
Patrimonio Neto (PN)	-	144.323.887	187.537.514	331.861.401	165.930.701		
Activo a corto plazo (AC)	-	136.433.540	177.694.866	314.128.406	157.064.203	5,8	Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1].
Pasivo a corto plazo (PC)	-	28.382.373	25.404.292	53.786.665	26.893.333		

CALCULO DE ACTIVO LIQUIDO: (EN BASE AL ULTIMO AÑO) AÑO 2018			
Activo a corto plazo (AC)	177.694.866	152.290.574	30% del monto total de su oferta
Pasivo a corto plazo (PC)	25.404.292		

Oferta del Oferente	149.020.328
- 30%	44.706.098

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C.

María Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

ANEXO 3 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

ANÁLISIS - FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

EMPRESA : **R.R. CONSTRUCCIONES**

Datos de facturaciones anuales		
Año	**Monto y Moneda**	**Equivalente en Guaraníes**
2015	GS	390.551.716
2016	GS	604.839.082
2017	GS	824.941.713
2018	GS	1.558.972.537
TOTAL GENERAL		3.379.305.048
TOTAL DE LOS MEJORES DOS (2) AÑOS		2.383.914.250
*** Facturación anual media en construcción debe ser igual al 50 % del monto total de la oferta**		**1.191.957.125**

Oferta del Oferente	149.020.328
50%	74.510.164

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C.

María Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

ANEXO 4 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

CD N° 09/2019 con ID N° 365.293 para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA ISLA ALTA"

				PRECIO REFERENCIAL		PORCENTAJES A UTILIZAR		RESULTADO CON PORCENTAJES		R.R. CONSTRUCCIONES (OFERTA PRESENTADA)	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	POR DEBAJO DEL 30%	POR ENCIMA DEL 20%	RESULTADO CON (-) 30%	RESULTADO CON (+) 20%	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		151.814.202						149.020.328
1.1	Construcción de empedrado										
1.1.1	Limpieza de terreno-Perfilado hora maquina	Hora	8	430.500	3.444.000	1.033.200	688.800	2.410.800	4.132.800	428.500	3.428.000
1.1.2	Cordón Cuneta de hormigón prefab. altura útil 18 cm-ancho 50cm	Metro lineal	644,5	83.025	53.509.613	16.052.884	10.701.923	37.456.729	64.211.535	82.025	52.865.113
1.1.3	Empedrado de piedra arenisca de la zona compactada y terminación triturada 6ta.	Metros cuadrados	1.960	42.435	83.172.600	24.951.780	16.634.520	58.220.820	99.807.120	41.435	81.212.600
1.1.4	Relleno para respaldo de cordón	Metros cúbicos	20	33.210	664.200	199.260	132.840	464.940	797.040	32.900	658.000
1.1.5	Relleno de nivelación sub-rasante	Metros cúbicos	60	33.825	2.029.500	608.850	405.900	1.420.650	2.435.400	33.825	2.029.500
1.1.6	Muro de piedra bruta colocada respaldo de cordón y contencion pluvial. Esp.=0,30m	Metros cúbicos	12	418.200	5.018.400	1.505.520	1.003.680	3.512.880	6.022.080	415.200	4.982.400
1.1.7	Cartel de obra 1 x 1,20m s/ estructura metálica.	Unidad Medida Global	1	984.000	984.000	295.200	196.800	688.800	1.180.800	964.500	964.500
1.1.8	Retiro de piedra y suelo sobrante-0,8%	Unidad Medida Global	1	1.190.579	1.190.579	357.174	238.116	833.405	1.428.695	1.150.955	1.150.955
1.2	Baden pluvial perfil "V" de H°A°				-	-	-	-	-		-
1.2.1	Construcción en boca calle de Baden pluvial perfil "V" de H°A° - Ancho=1,00M + base con Hormigón pobre.	Metro lineal	10	180.131	1.801.310	540.393	360.262	1.260.917	2.161.572	172.926	1.729.260
	PRECIO TOTAL				**151.814.202**			**106.269.941**	**182.177.042**		**149.020.328**

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C.

María Cristina Lazarte G.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8